



CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará el **Pleno Corporativo** el día **03 de abril de 2025**, a las **18:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de esta entidad local los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno.

PRESIDENCIA

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 06-02-2025.
- 2.- Aprobación inicial de la nueva ordenanza municipal de tráfico y derogación de la actualmente vigente en esta materia.
- 3.- Resolución de los recursos de reposición presentados frente a la Relación de Puestos de Trabajo.
- 4.- Modificación del acuerdo Plenario de 11 de abril de 2024, sobre determinación de cargos con dedicación parcial.
- 5.- Aprobar la creación del Consejo Sectorial de ORGANIZACIÓN DE LA MEDIA MARATÓN DE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 1





CONVOCATORIA PLENO

BOLAÑOS.

- 6.- Aprobación Inicial y Exposición Pública del Estudio de Viabilidad Económico-Financiera de la gestión y explotación del servicio público de atención a personas mayores en la residencia municipal "Virgen del Monte" de Bolaños de Calatrava.
- 7.- Rectificación del Inventario Municipal de Bienes y Derechos, correspondiente al año 2024.
- 8.- Inicio de expediente de Resolución del Contrato de Servicio de Limpieza de los centros escolares, edificios y dependencias municipales.
- 9.- Creación del Grupo de Trabajo para el servicio de abastecimiento de agua potable a la población.
- 10.- Modificación ordenanza nº I-05 IIVTNU.
- 11.- Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025/26.
- 12.- Aprobación Presupuesto Municipal 2025.
- 13.- Urgencias.
- 14.- Liquidación del ejercicio 2024.
- 15.- Dar cuenta de la modificación de resoluciones de Alcaldía en materia de nombramientos y delegaciones del Alcalde en los Concejales, propios de la organización del Ayuntamiento.
- 16.- Dación cuenta de decretos de Alcaldía correspondiente a la sesión plenaria ordinaria de Abril.
- 17.- Ruegos y preguntas.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 2

